





Puntos de Orientación y Prospección Profesional de Extremadura POPPEX

BOLETÍN INFORMATIVO

Nº 4

22 de diciembre de 2021

AYUDAS Y/O SUBVENCIONES

ORIEMPLEX, programa para fomentar la <u>contratación</u> de jóvenes titulados/as. Las empresas recibirán ayudas para subvencionar las contrataciones de menores de 30 años, las cuantías de las ayudas dependerán del grupo de cotización.

Podrán ser **beneficiarias** las agrupaciones privadas de personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que, aun careciendo de personalidad jurídica, realicen contrataciones, sujetas a las condiciones establecidas a la orden.

Personas destinatarias: las actuaciones irán destinadas a las personas menores de 30 años, con titulación universitaria o de formación profesional (básica, media y superior), que figuren inscritas como demandantes de empleo desempleadas en el Servicio Extremeño Público de Empleo.

Con anterioridad a la contratación, la persona objeto de subvención tendrá que haber iniciado un itinerario personalizado de empleo en los últimos 365 días en el Servicio Extremeño Público de Empleo o en entidades colaboradoras.

Está pendiente la publicación de la convocatoria, os informaremos cuando se produzca.

MÁS INFORMACIÓN: http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2021/2280o/21050196.pdf

Promueve Servicio Extremeño Público de Empleo.















> INSERCIÓN DISCAPACIDAD

Subvenciones destinas a favorecer la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo en Extremadura, a través de los siguientes programas:

<u>Programa I</u>: Subvenciones para la contratación indefinida de personas con discapacidad desempleadas en empresas ordinarias o la incorporación de las mismas como personas socias trabajadoras en caso de Sociedades Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedad Laborales.

<u>Programa III</u>: Subvenciones destinadas a la transformación de contratos temporales e indefinidos celebrado con personas con discapacidad.

<u>Programa IV</u>: Subvenciones para la contratación temporal de personas con discapacidad desempleadas en empresas ordinarias.

Vigencia de convocatoria hasta el 17 enero de 2022.

MÁS INFORMACIÓN:

https://extremaduratrabaja.juntaex.es/ayudas/insercion_discapacidad

SUBVENCIONES DESTINADAS A LA INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES QUE PERTENECEN O HAN PERTENECIDO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA AÑO 2022.

Subvenciones para la contratación a jornada completa de jóvenes, que cumplan los siguientes requisitos:

 Pertenecer o haber pertenecido al sistema de protección de menores de la Junta, tener una edad comprendida entre los dieciséis y los veinticinco años y presentar especiales dificultades para acceder al mercado laboral.

Cuantía: 900 euros mensuales, la ayuda será como mínimo de seis meses y como máximo de un año a contar desde que se produjo el inicio del contrato objeto de la subvención. El contrato debe producirse a jornada completa.

MÁS INFORMACIÓN: http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2350o/20062709.pdf

Vigencia de la subvención hasta el 30 de noviembre de 2022.







> AYUDAS PARA LA REACTIVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS ASALARIADAS A CARGO DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS O DE MICROEMPRESAS, INCLUIDAS EN ERTE.

Beneficiarios: personas trabajadoras en situación de alta en el RETA con anterioridad a la declaración del estado de alarma y que tengan personas trabajadoras asalariadas a su cargo, en el Régimen General de la Seguridad Social de Trabajadores por Cuenta Ajena, afectadas por un ERTE.

Cuantía: 950 euros por cada persona trabajadora asalariada contratada a jornada completa afecta por el ERTE.

MÁS INFORMACIÓN:

https://extremaduratrabaja.juntaex.es/ayudas/ayudas programa 6 afectados ertes

➤ El plazo de solicitud del PROGRAMA ACTIVA INDUSTRIA 4.0 para empresas se ha ampliado hasta el 22 de diciembre 2021.

Inscripción para recibir información:

https://extremaduraempresarial.es/formularios/webinar-activa-industria-4-0/

MÁS INFORMACIÓN: https://extremaduraempresarial.juntaex.es/activa40

PROSPECTORA DE EMPLEO POPPEX DEL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO:

María Duque Gallana

Telf.: 660691241

maria.duque@extremaduratrabaja.net